

**AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN
C2-01**

del

Sistema de Gestión de Calidad
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UAA-1408

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre del contacto:	LA. Susana Arellano Rodríguez				
Correo electrónico:	aguzman@correo.uaa.mx, sarellano@correo.uaa.mx				
Teléfono:	(449) 910-7400 ext. 35512				
Fecha de Inicio de auditoría:	2 de diciembre de 2022		Fecha de fin de la auditoría:	2 de diciembre de 2022	
Modalidad de la auditoría:	Sitio		Remota	x	Combinada

AUDITORES ASIGNADOS

GRUPO AUDITOR

Auditor Líder:	LAI. Jazmín Prado Vega
Equipo Auditor:	N.A.
Experto Técnico	N.A.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la conformidad del sistema de gestión (SG) o partes del mismo, con los criterios de auditoría establecidos, revisando la información documentada y los requisitos pertinentes al alcance de la certificación. Evaluar la capacidad del SG para garantizar que cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Evaluar la eficacia del SG para asegurar que pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global.
x	Determinar la efectividad del SG para asegurar que la evaluación de riesgos, ha implementado controles aplicables y alcanzado los objetivos establecidos.
	Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de los hallazgos (temas de preocupación o no conformidades menores) detectados en la auditoría anterior.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

Norma o estándar:	ISO 9001:2015 <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001:2015 <input type="checkbox"/>	ISO 45001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 22000:2018 <input type="checkbox"/>
	ISO 37001:2016 <input type="checkbox"/>	ISO 27001:2013 <input type="checkbox"/>	ISO 21001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 29001:2020 <input type="checkbox"/>
	ISO 50001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 13485:2016 <input type="checkbox"/>	HACCP <input type="checkbox"/>	OTRO: <input type="checkbox"/>
Requisitos Legales Aplicables	<input checked="" type="checkbox"/>			
Relativos a la organización: Procedimientos y manuales definidos por la organización	<input checked="" type="checkbox"/>		Políticas Controles Operacionales	<input checked="" type="checkbox"/>

La auditoría se basa en un proceso de muestreo de la información disponible, por lo que existe un elemento de incertidumbre asociado a dicho proceso.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Comprende los procesos de ingreso, permanencia y egreso realizados por el Departamento de Control Escolar en los niveles de Educación Media, Licenciatura y Posgrado, para los siguientes servicios:

- Inscripción.
- Reinscripción.
- Expedición de Certificados de Estudio.
- Expedición de Título Profesional.

* El alcance de certificación en las auditorías de ETAPA 2 y Re-certificación constituye al descrito en la solicitud de servicio y solicitado por parte del cliente, mismo que será validado por el auditor para que pueda ser asentado en el informe de auditoría como definitivo si procede o con los cambios pertinentes derivados de la evaluación.

** En las auditorías de mantenimiento se registra el alcance de certificación otorgado al cliente, no queriendo decir que debe ser validado y ejecutado la valoración total de las operaciones, sino conforme al plan de auditoría del evento a realizarse

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Fecha:	2 de diciembre de 2022	Auditor:	LAI. Jazmín Prado Vega
Dirección:	Modalidad remota en las instalaciones de la organización. Av. Universidad Núm. 940, Col. Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes		

PROCESOS, ÁREAS Y/O ACTIVIDADES	HORARIO	SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITOS DE AUDITORÍA
Reunión de apertura	08:30 - 09:00 h	N.A.	N.A.
Control Escolar Ingreso (inscripción)	09:00 - 10:00 h	ISO 9001:2015	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2.1, 10.3
Control Escolar Permanencia (reinscripción)	10:00 - 11:00 h	ISO 9001:2015	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2.1, 10.3
Recursos Humanos	11:00 - 12:30 h	ISO 9001:2015	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4
Liderazgo y compromiso Objetivos y planificación para lograrlos Revisión por la dirección	12:30 - 13:00 h	ISO 9001:2015	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3
Auditoría interna No conformidad y acción correctiva	13:00 - 13:30 h	ISO 9001:2015	9.2.1, 9.2.2, 10.2.1, 10.2.2
Comprensión de las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas. Alcance del SG, acciones para abordar riesgos y oportunidades, Planificación de acciones.	13:30 - 14:00 h	ISO 9001:2015	4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.3
Elaboración del informe	14:00 - 15:00 h	N.A.	N.A.
Reunión de cierre	15:00 - 15:30 h	N.A.	N.A.

USO DE LA EXTENSIÓN DE LAS TICs A EMPLEAR

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación es una herramienta útil para poder desarrollar auditorías virtuales o remotas, por favor especifique en qué medida será empleado la TIC para la presente auditoría							
Indique el o los tipos de TIC que se va emplear	Comunicación sincrónica (videoconferencia a través de zoom). Comunicación asincrónica (correo electrónico).						
En caso de auditoría virtual conteste el campo de lo contrario deje las siglas N/A	Zoom - Control Escolar / Ingreso (inscripción) y Permanencia (reinscripción), Recursos Humanos, Revisión por la dirección, Auditoría interna, Contexto.						
Indique los sitios en que empleará el uso de las tecnologías de la comunicación y la información y extensión ocupada (Video-llamadas, smartphone, drones, evaluaciones sincrónicas y asincrónicas) y detalle de su uso	Extensión TIC						
	Sitio	Video llamada	Smartphone	Drones	Sincrónica	Asincrónica	Otro
	UAA	x	---	---	x	---	---

REQUISITOS QUE SERÁN VERIFICADOS DURANTE TODA LA AUDITORÍA

Liderazgo y compromiso, comunicación de la política de gestión, roles, autoridades y responsabilidades, planificación de los cambios, toma de conciencia, comunicación, información documentada, lo anterior según aplique al Sistema de Gestión.

REQUISITOS RELACIONADOS A SU NÚMERAL ESQUEMATICO

SGC	6.2.1; 6.3; 8.1; 8.2.1 ; 9.2.2; 9.3.2; 9.3.3; 10.2.1; 10.2.2; 10.3 uso logo /marca ATR y Acreditadora
-----	---

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El alcance del plan de auditoría no es limitativo, puede ser modificado durante el ejercicio.
2. En caso de ser necesario se ampliará el horario de la auditoría durante el desarrollo del ejercicio, éste será en común acuerdo con la organización y el auditor líder.
3. El auditor líder vigilará en todo momento el cumplimiento del tiempo establecido, en caso de que existan situaciones externas u originadas por la organización, que generen retrasos en el inicio o durante la ejecución de la auditoría; el auditor líder deberá indicar al representante de la organización, el tiempo perdido y acordará con él, los horarios donde se recuperará. Lo anterior puede originar ajustes en el plan de auditoría, incluyendo la reasignación de tareas del equipo auditor.
4. Cuando exista la presencia de un riesgo inmediato y significativo o las evidencias de la auditoría indiquen que los objetivos de la auditoría no son alcanzables, por ejemplo: evidencias contundentes de que una parte significativa del GS no se ha mantenido o ha cesado su implementación, lo que impide determinar la conformidad de este. El auditor líder se comunicará con la dirección de auditorías de certificación de ATR, para evaluar y definir la viabilidad de continuar con la auditoría.

ACEPTACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE AUDITORÍA

LA. SUSANA ARELLANO RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y CALIDAD